

INDIXCONSA S.A.
RUC 0992499516001
TELEFONOS: (593)42251280 / 0999488320
Email: indixconsa_2008@hotmail.com

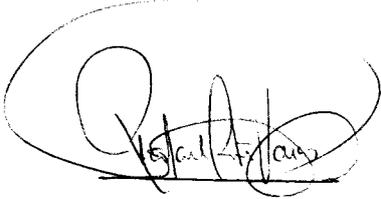
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INDIXCONSA S.A. CELEBRADA EL 20 DE MAYO DEL 2011**

ACTA No. 02-2011

En Guayaquil, a los Veinte días del mes de Mayo del dos mil once, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en el kilómetro 8.5 vía a Daule, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDIXCONSA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Ing. PEDRO DANIEL VERDUGA CASTRO, propietario de DOS MIL QUINIENTAS acciones; y, el Ing. MARIO JAVIER CASTRO VARAS, propietario de DOS MIL QUINIENTAS acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Preside la sesión el Sr. RAFAEL ERNESTO CASTRO VARAS, y actúa como Secretario Ad hoc el señor, MARIO CASTRO VARAS, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria al tenor de lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Administrador, Comisario correspondiente al ejercicio económico 2010; 2.- Conocimiento y Aprobación del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2010; 3.- Destinos y distribución de los beneficios sociales; 4.- Memoria explicativa de la gestión social y situación de la compañía; y, 5.- Nombramiento de Presidente Ejecutivo de la Compañía. El Presidente dispone que por secretaría se dé lectura a los informes del administrador y comisario correspondiente al ejercicio económico 2010, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2010, los aprueba por unanimidad de votos.

El Presidente vuelve a poner a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta sobre este punto resuelve repartir las utilidades en forma proporcional al valor pagado

de las acciones, segregándose el diez por ciento de las utilidades líquidas para la formación e incremento del fondo de reserva legal de la Compañía, hasta cuando éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital suscrito. Sobre el cuarto punto la Junta vuelve a ratificar lo que consta en el informe del Administrador y Comisario. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, a las diez horas treinta minutos, con el mismo quórum inicial, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos; firmando para su constancia el Presidente y Secretario Ad hoc. MARIO CASTRO VARAS



SR. RAFAEL ERNESTO CASTRO VARAS

Presidente



Sr. MARIO JAVIER CASTRO VARAS

Secretario Ad. Hoc

DIRECCION: COOP. SAN FRANCISCO Numero: 39-40-41 Referencia: DETRAS DEL BANCO SOLIDARIO Manzana: 4 Edificio: NEPLAST C.A. Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 8.5 Teléfono Trabajo: 042251280 Email: indixconsa_2008@hotmail.com